

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración
 de este periódico, adonde se dirigirá
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de resi-
 dencia, por cese, traslado u otra causa, deben
 manifestarlo a la Administración, para variar
 la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

MADRID

Delegación provincial: Representantes en los
 Miguel Fluiters, 43, segundo pueblos más importantes de
 GUADALAJARA esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:
 CAPITAL en prestamos-anticipo con un interés de 2'10
 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
 CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas,
 DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA
 con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amorti-
 zándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta,
 disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION,
 garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas
 de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o
 inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o
 sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :-: LA FINCA RUSTICA
 EL CAPITAL SUSCRITO :-: LA DOTE DE LOS HIJOS
 Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento
 o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Miguel Fluiters, 43, segundo.—Guadalajara

Se necesitan Agentes activos con buenas referencias.

Variado surtido en toda clase de libros re-
 ligiosos y bonitas estampas de primera
 Común, se venden en la Imprenta y
 librería del Suc. de A. Concha.—Plaza
 San Esteban, 2, Guadalajara.

DESCONFIANZA MUY JUSTIFICADA

Van ya transcurridos diez meses desde que se publicó el Decreto para el pase al 1.º de los maestros del 2.º Escalafón, mediante ciertas dilatorias pruebas que en el mismo se determinaban.

A raíz de aparecer la citada disposición, escribí unos cuantos artículos censurándola, demostrativos de que una vez más habían sido burladas las ansias de dignificación, justicia reparadora y mejoramiento económico y profesional que siente el magisterio postergado, y se había jugado con buena fé su credulidad y su sencillez.

En el artículo «Eso es imposible», de 10 de Febrero 1933, afirmé y demostré que era materialmente, absolutamente imposible que se pudiera llevar a feliz término, al final del curso, el proyecto de fusión de Escalafones, como oficialmente se aseguró y algunos creyeron ingenuamente, llenos de candoroso alborozo. Dije entonces «En algunas provincias como León, Santander, Burgos, Asturias, las cuatro de Galicia, Guadalajara, Soria y Cuenca, no será fácil que todo esté terminado para Febrero del 34.» En efecto, estamos en un nuevo curso académico y esta es la hora que aún existen numerosos compañeros que solicitaron acogerse al citado Decreto, los cuales (como me dice uno de ellos) aunque parezca muy extraño, no han recibido las visitas de inspección necesarias para efectuar la prueba final. Y lo más grave del caso es, que todos vamos a sufrir las consecuencias lamentables y los perjuicios enormes que estas inexplicables dilaciones, negligencias, entorpecimientos o dificultades que retrasan la anhelada plenitud, nos van a ocasionar. Porque ya es sabido de todos, que el Sr. Director general de 1.ª Enseñanza ha manifestado muy recientemente a los compa-

ñeros que la visitaron para hablarle de este asunto, «que hasta que no estén terminadas las pruebas en todas las provincias, no se publicarán en la «Gaceta» las relaciones de los que hayan de pasar al primer Escalafón.»

Con cuánta razón decía en mi citado artículo «Y ahora nos queda el rabo por desollar; dada la gran pasividad con que en el Ministerio se lleva todo lo concerniente a maestros, ¿quién es capaz de calcular cuándo aparecerá en la «Gaceta» la relación de los que por fin consigan verse indultados de su triste condición de paria o limitado? ¿En el invierno del 34, en la primavera del 35 o en el otoño del 48?

¡Con cuánta crueldad y ensañamiento se nos hace purgar el enorme delito de no haber comprado una plaza, o no haber tenido un buen padrino para ingresar por oposición! ¡Cómo se prolonga nuestra humillante, arbitraria y absurda limitación y con ella nuestros sufrimientos y desesperación!

Se da una R. O. para que pasemos al primer Escalafón, los que teníamos oposiciones aprobadas, y todavía estamos esperando su ejecución. Se nos expide un certificado de plenitud a muchos de los del 28, y cuando ya está diligenciado el pase, se nos anula, despótica y canallescamente. De nuevo se nos pone la miel de la plenitud como un «juigull» al «higull» y cuando creemos haberla alcanzado... se aleja...

¿Qué maldición pesará sobre nosotros?

¿No es esto para desconfiar con sobradísima razón de tanta promesa incumplida, de tantos ofrecimientos falsos, de tanto embuste, de tanta mentira?

¿Qué perjuicio ni que dificultad existe para ir publicando en la «Gaceta» las relaciones de todos los que hemos terminado satisfactoriamente las pruebas?

¿Es que se pretende que apuremos nuestra paciencia? ¿O es que se quiere que nos gastemos las pocas pesetas que tenemos, en pleitos o en ir en comisión a Madrid a hacer rogativas?

RAPHAEL LECHUGA CUENCA.

MI ADHESION

Acaba de llegar a mis manos una invitación suscrita por tres compañeros. Se trata de la celebración de un homenaje dedicado al Inspector de 1ª Enseñanza D. Lucio Yubero Ranz.

Desde luego, desconozco las razones que hayan podido pesar en el ánimo de esos camaradas, al pretender dar forma a esa iniciativa de

gratitud tan justificada y oportuna; pero creo, no pueden ser otras que el haber interpretado fielmente un deseo y una necesidad sentida por todos los Maestros que nos honramos en conocer y tratar al referido Inspector.

Jamás fuimos aduladores, ni somos partidarios del halago, cuando por éste medio se persigue un fin más o menos egoísta. Mas como me consta que en este caso no se busca una finalidad encubierta, sino que se trata solamente de compensar en parte los desvelos que por la enseñanza siente el Sr. Yubero, de corresponder al alto interés que demuestra a favor de la Escuela, el Niño y el Maestro; de hacer resaltar, en fin, su obra callada y silenciosa, pero meritoria y profunda, no podemos por menos de prestar nuestra cooperación moral y material a ese acto que con tanto cariño se proyecta.

Afortunadamente, la Inspección de 1ª Enseñanza va prescindiendo ya de esa función fiscalizadora y policiaca en las Escuelas, atendiendo con más amplitud a su propia función técnica y de colaboración con los Maestros. Por eso, cuando vemos esas persecuciones sistemáticas por parte de algunos Inspectores; cuando no existe esa compenetración tan necesaria entre los que tienen que cumplir una misma finalidad, que es la cultura; cuando el Maestro espera con temor la visita reglamentaria de su Jefe, no del compañero que le ayude ni del amigo que le aconseje, sentimos verdadero pesar y.... hasta llegamos a creer que sus visitas sean contraproducentes.

Es pues, necesario reconocer y hacer resaltar (sin menoscabo para los demás Inspectores), las condiciones extraordinarias de moralidad, honradez y compañerismo que concurren en D. Lucio Yubero Ranz, demostrándolo las múltiples amistades y simpatías con que cuenta, no solamente entre los Maestros de su Zona, sino también entre muchos compañeros y amigos de la provincia.

Queda pues, definida mi posición en este asunto, haciendo pública mi adhesión más entusiasta para el homenaje que se proyecta, pudiendo los compañeros firmantes disponer de mi modesta cooperación, a fin de que este acto refleje el verdadero sentir de la mayoría de los Maestros.

J ALFARO ARPA.

Cañizar, 12 11-1933.

Maestros del 2.º Escalafón. Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Sobre la Casa-habitación

Mucho se viene batallando en asambleas, en la Prensa y en todas partes sobre el asunto que encabeza estas líneas, sin que las autoridades del ramo busquen una solución a esta cuestión tan latente e importante, como sangrante de iniquidad. Este problema ha ocasionado y seguirá dando un crecido número de persecuciones y expedientes a beneméritos maestros, que no conformándose de vivir en chozas indecentes, tienen que reclamar a la superioridad.

El asunto es complejo, y a mi entender debe dividirse en dos partes, por lo menos.

Primero: Escuelas de poblaciones o casa en estos sitios. Aquí es fácil que el maestro, con una indemnización, que debe proporcionar el Estado y regularla con los alquileres que se paguen en estos sitios, encuentre vivienda con la higiene y comodidad correspondiente.

Segundo: En la población rural cambia este aspecto; en muchos pueblos, con la indemnización que dan los municipios, cuando la dan, no se encuentra casa por estar todas habitadas, y donde las tienen los municipios, en su mayoría son tugurios indeseables más apropiadas para animales que para seres humanos.

El maestro, peor considerado en estos casos que el cura, el médico y el secretario, tiene que vivir donde estos funcionarios no quieren. Si no se presta a esto, ¡pobre de ellos! Empieza la odisea de una persecución injusta, amañada por el cacique, denuncias falsas, y he aquí en juego el antiguo y hoy resucitado expediente de incompatibilidad con el vecindario, haciéndoles la vida imposible.

Yo invito respetuosamente a las altas autoridades del ramo, que recorran las aldeas españolas y se convencerán, y por lo menos ante la realidad verán cómo y dónde viven los maestros rurales.

Voy, lector, aunque eres un convencido, a contarte el siguiente caso:

En un pueblo, cuyo nombre no hace al caso, y si lo hiciera alguna vez lo diría, existen dos maestros. El Ayuntamiento no tiene casa y les dejan que éstos libremente las alquilen; lo hacen en las que existen en la localidad; los dueños, valiéndose de la escasez y de la ocasión, les piden por las mismas 25 pesetas más que la indemnización que el Ayuntamiento paga. ¿Es esto justo? ¿Es tan abundante el sueldo de 3.000 pesetas para ir las repartiendo en gabelas? Bien; me reunía yo la mayoría de las tardes con ellos para cambiar impresiones sobre asuntos profesionales y pedagógicos. Como dieran un toquecito al Ayuntamiento sobre esta

diferencia de casa, había que imedir que el compañero que escribía en la Prensa subiera, porque según algunos, de él partía y tenía la culpa que los maestros reclamaran. Y juro que ninguna insinuación les hice, pues ellos, mayores de edad, obraron en conciencia. Ahora, me cargaron la culpa el pueblo, y yo contento. ¿Porque quién sabe si con esto evité que descargaran la tormenta sobre ellos, avezado a estas luchas? Ni mella en mí hizo, conociendo la insensatez de los pueblos.

En estas aldeas se evitaría, si el Estado construyera edificios para estos fines, a la vez se suprimiría a los maestros muchos disgustos; mientras desde arriba no se haga, irán creciendo los atropellos y se inmolarán muchas víctimas en el altar de la injusticia y arbitrariedad.

EVENCIO SÁNCHEZ.

- LA HISTORIA -

No existe pueblo sin tradiciones, sin leyendas que describir, sin cuentos que narrar, los cuales, transmitidos de unos a otros en la sucesión de generaciones con innovaciones más o menos detalladas según la fertilidad imaginativa de los individuos, forman la Historia, siendo aplicable a muchos de sus relatos el proverbio «Así se escribe la Historia», que demuestra con la sencillez del gesto y de la mímica, la falsedad o exageración de narraciones que se dicen verídicas y que son fantasías imaginadas por los romanceros de los pueblos.

Es difícil señalar dónde comienza la historia y termina la novela, especialmente en las leyendas de tiempos antiguos y de países remotos, la mayor parte de cuyos hechos no se hallan testimoniados con documentos e instrumentos verídicos. La fantasía patriótica ha jugado principal papel en lo contado. Para los ciudadanos de cualquier nación su historia sobrepuja a la de los demás. Para el patriota no ha habido en el mundo gestas como las gestas de sus abuelos; fueron los más heroicos, los más sabios, los más virtuosos, los más justos, y estos entusiasmos tienden a amenguar la historia de otros pueblos, generalmente desconocidos para los sujetos que no ven más allá de sus fronteras.

A pesar de lo novelesco y fantástico que existe en la narración de muchos hechos, puede afirmarse el verismo del proverbio que dice es la historia la maestra de la vida. Efectivamente, la fé patriótica ha guiado siempre a los romanceros de las gestas épicas descritas con mayores o menores hipérbolas, pero tendiendo siempre a loar y enaltecer el hecho realizado para que sea admirado y sirva de estímulo a las generaciones futuras. Basándose en la

relación de los sucesos ocurridos, indica el camino a seguir para el porvenir, pudiendo considerarse como la guía de los pueblos y de las naciones.

Y lo que en tésis general se ha demostrado, se aplica también a la historia del individuo.

¿Qué hombre al recordar los incidentes de su adolescencia, los hechos de su juventud, no sigue en la educación y colocación de sus hijos una conducta basada en lo que conoció prácticamente y que forma su historia individual?

La vejez es sabia precisamente por la experiencia, por la práctica individual, porque el hombre sabe su historia y las consecuencias de los hechos realizados durante su juventud y edad adulta forman su ciencia que es la maestra del vivir, aplicada a su descendencia en general.

La Historia a través de sus verdades y de sus falacias, de sus hipérboles y negruras trágicas, de su culto a los héroes y a los mártires, de su admiración a los sabios y legisladores, a la abnegación, la virtud y el sacrificio, conserva y estimula el sentimiento pátrio de un país, pues es la base de la fé en la nacionalidad, la cual salva a los pueblos y los libra de la opresión.

MIGUEL ANCIL.

SECCION OFICIAL

Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 Noviembre, sobre normas para las próximas elecciones.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Las autoridades, amparando el derecho de los electores a emitir libremente sus votos sin coacciones ni violencias, impedirán que a las puertas de los colegios se formen grupos que dificulten el fácil, libre y ordenado acceso de los votantes a las mesas electorales. En los casos de aglomeración ordenarán el acceso uno a uno, por turno de los electores.

Art. 2.º Asimismo, las autoridades vigilarán las inmediaciones de los colegios electorales y las vías de acceso a los mismos, para evitar que mediante amenazas o coacciones se dificulte o impida a los electores la entrada a los locales y el libre ejercicio de su derecho de sufragio.

Igualmente preveerán e impedirán en todo momento y lugar el soborno, poniendo a sus inductores, autores y encubridores a disposición de los Tribunales de Justicia.

Art. 3.º A los efectos de facilitar la identificación de los electores en los casos de duda a que se refiere el artículo 43 de la ley Electoral, podrán utilizarse y exhibirse por los electores de uno y otro sexo, además de los medios y documentos que dicho artículo expresa, actas o informaciones notariales de conocimiento, pasaportes expedidos por los Gobiernos civi-

les, documentos militares y cualesquiera otros en general autorizados por los funcionarios depositarios de la fé pública, judicial, extrajudicial, municipal y universitaria.

Art. 4.º La prestación de los servicios señalados en los artículos 1.º y 2.º se realizarán por todos los agentes de la autoridad, previa orden de sus jefes naturales, o por propia iniciativa, si ausentes éstos se produjeran las faltas que se trata de corregir.

Art. 5.º Conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la ley Electoral, se considerarán autores de los delitos comprendidos en el título octavo de dicha ley, a cuantos directa o indirectamente ejecuten o faciliten la ejecución de cualquiera de las infracciones a que se refieren las medidas prevenidas por la presente Orden.

(«Gaceta» 9 noviembre.)

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-16-11-1933

Una Comisión de cursillistas al Ministerio.—

Una numerosa Comisión de cursillistas de la actual convocatoria, que ha terminado el segundo ejercicio, fueron recibidos por el Ministro de Instrucción Pública ayer para exponerle que, teniendo que convocar probablemente el año que viene nuevos Cursillos, pues son muchas las vacantes servidas por interinos, más las plazas que se tienen que crear para la sustitución de la enseñanza de las religiosas, convenía fueran aprobados todos los capacitados, formándose una lista de aspirantes.

El Ministro les recibió muy atentamente, y les dijo: que no oponiéndose a la convocatoria, él no tendría inconveniente.

Los cursillistas se reunirán hoy en el Ateneo para estudiar una fórmula que permita la formación de esa lista de aspirantes u otra solución que evite una nueva convocatoria.

Sobre los últimos ascensos.— Sabemos que la Comisión permanente de la Asociación nacional

SELLOS DE CAUCHU

Si los señores Maestros necesitan

algún sello para sus Escuelas, pueden

encargarlo al Establecimiento

tipográfico del SUCESOR DE

ANTERO CONCHA

GUADALAJARA

ha visitado al Ministro de Hacienda para gestionar que se hagan efectivos los ascensos por la creación de nuevas plazas en el Escalafón. El Sr. Lara recibió a nuestros compañeros con la mayor afabilidad, pero dijo que no pueden concederse con sujeción a la ley de Presupuestos, y que el hecho viene agravado por la necesidad de una prórroga del presupuesto. Sin embargo, pidió que se le dé una fórmula satisfactoria, y procurará tenerla en cuenta. Las impresiones que tenemos, no son optimistas.

LAS MALAS LECTURAS

Los estragos producidos en el mundo, como consecuencia de las malas lecturas, con seguridad superan a los que produce una guerra.

Las malas lecturas son un envenenamiento social que destruye la virtud, exalta las pasiones y conduce al individuo (hombre o mujer) por desastroso camino que sigue atropellando, por su intolerancia y falta de respeto, todo cuanto considere incompatible con sus ideales, profanando la libertad a que tiene derecho cada uno. De esta intolerancia y malos consejos de libros o diarios perniciosos, nacen la mayoría de los crímenes, atentados, robos, incendios, etc., que se cometen y que no conducen a nada más que a desórdenes sociales y a perturbar el bienestar de los pueblos, la tranquilidad de las familias y provocar el malestar en las naciones.

Un libro, un folleto, un periódico es un amigo. Un amigo bueno o malo, que nos habla, nos aconseja, nos instruye, nos dice verdades o nos cuenta mentiras.

Todos sabemos cuánto influyen las buenas o malas compañías en la formación moral del ser humano y el cuidado que debe tenerse en la elección de los amigos. Pues si este cuidado debe tenerse en la elección de los amigos, no menos cuidado y escrupulosidad debe tenerse en la elección de libros y revistas o diarios que se pongan en manos de los niños.

Dichoso el que tiene buenos amigos como el que le cabe la suerte de escoger buenos libros y sepa deleitarse con lecturas instructivas y de sana moral que plasmen su corazón en el crisol de la virtud; como desgraciado el que va con malas compañías y se entusiasma con la lectura de libros perniciosos que exaltan sus pasiones y resultan ser las malas consejeras que le conducen por un camino de perdición y destruyen su vida material y espiritual.

Por tanto, deber sagrado de los Maestros es

el mirar con gran escrupulosidad los libros que pongan en manos de sus discípulos; procuren que en ellos brillen los principios de la más sana moral y hacer a los niños las consideraciones debidas y advertencias oportunas para que jamás se entreguen a la lectura de libros, folletos o periódicos que perturben su inteligencia y envenenen su corazón. Que todo libro cuyas ideas no estén basadas en el principio en que se funda la moral a lo que no quieras para tí no lo hagas a los demás lo tiren de sus manos como ascua que les queme, no quieran enterarse de las malas doctrinas que contiene, ni atender los malos consejos que les da.

Su lectura deben considerarla como la voz de un mal amigo que trata de engañarles y conducirlos por mal camino. Es un mal consejero que les lleva hacia las escabrosidades de la vida de las cuales difícilmente puede salirse libre de fatales consecuencias.

En estos tiempos, pues, interesa la vigilancia de las lecturas a que se dedican los niños. No hay que exaltarlos. La sociedad ha de reaccionar para labrar su progreso, civilidad y desarrollo, y esta reacción ha de basarse en la moral y recta conciencia.

ANGELES MONCUNILL.

DICEN LOS MAESTROS...

La violencia es la manifestación, y a veces, la explosión de una fuerza indómita, y, como en este caso el poder moderador es la razón, es la manifestación de una fuerza no gobernada por la razón, y por lo mismo irracional. Siempre tiene en el hombre la violencia cierto tinte de brutalidad, porque evidencia la pérdida, cuando menos momentánea, de la razón. El violento se rebaja en sus momentos de crisis hasta el nivel del animal, y ello no es nada lisonjero para un hombre, y menos lisonjero es para un educador.

Debiera acordarse el educador expuesto a excesos de violencia, de que los espartanos presentaban ante los niños el espectáculo de un ilota ebrio para retraerlos del amor a la bebida, y que sin duda alguna, si hubieran tenido que precaverlos también contra los arrebatos de la ira, les hubieran puesto en presencia de un loco furioso. Tal vez la vergüenza de ofrecer a sus alumnos un espectáculo cómico, a la par que degradante, le hará recobrar el dominio de sí propio.

F. KIEFFER.



¿A qué distancia percibimos el trueno?

Varios sabios, Humboldt, Gay-Lussac, Arago y otros constataron que el punto hasta donde se puede percibir el trueno no es tan distante como se ha creído en otros tiempos.

Sabido es que la propagación del sonido en relación con la de la luz y de la electricidad, es relativamente lenta (333 metros por segundo).

Por consiguiente, se puede calcular la distancia de una tormenta por el tiempo que mide entre la vista del relámpago y el ruido del trueno. El intervalo más largo que se ha observado hasta hoy, importa 92 segundos, lo que equivale a una distancia de 4 leguas.

La perceptibilidad del trueno no pasa los 25 kilómetros y en esta misma distancia es excepcional, siendo así que en tormentas con fuertísimos truenos no se percibe a veces el menor ruido a 15 kilómetros de distancia.

NOTICIAS

La huelga de los normalistas.—Con relación a este asunto, se ha facilitado la siguiente nota:

«En contestación a un oficio de la Directora de la Escuela Normal de Segovia, en que remitía una petición formulada por alumnos de aquel Centro, reclamando acerca de la interpretación que, según ellos, habría de darse a las normas que señalan los derechos y remuneraciones que, en su día, al ser promovidos a Maestros, habría de reconocérseles, con fecha primero del actual, la Dirección general de Primera enseñanza contestó lo siguiente: «Recibo su oficio, y en contestación al mismo, debo participarle que la solicitud que le acompaña ha sido sometida a estudio e informe de la Asesoría jurídica de este Ministerio en el día de hoy, 7 de los corrientes, y pasará en seguida al Consejo Nacional de Cultura.» De tal contestación se da cuenta a todos los Directores de Normales.»

Consignación.—Accediendo a lo solicitado por los Maestros nacionales de Sigüenza, se obliga al Ayuntamiento a que aumente la consignación que les viene abonando por casa-habitación, y les proporcionen éstas en las condiciones que la ley señala.

Escalafón.—Se ha publicado el último folleto del Escalafón de los que se mandaron publicar con fecha 5 de Mayo de 1930, aunque éste se fundamente en la de 23 de Octubre de 1931, ascendiendo al sueldo de 3 000 pesetas a cuantos existían con otros inferiores.

Los anteriores folletos de derechos plenos están cerrados en 31 de Diciembre de 1929, y el que nos ocupa, en igual día de 1931, y comprende todas las Maestras pertenecientes al segundo Escalafón, que hacen un número de 4 625 plazas y empieza con doña María del Consuelo Folla, con cuarenta y un años de servicios, y termina en D.^a María Encarnación Gon-

zález Alonso, con cuatro años, además de las sustituidas y excedentes.

Una vez terminados, creemos es hora de acometer rápidamente la publicación de un nuevo Escalafón, para poder estar al día y sepa cada cual el puesto que le corresponde.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adornos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0,50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Barranco

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Guadalajara.—Imprenta del Snecor de Antero Concha



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D.º	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D.º	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D.º	18'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00	Catecismo de Agricultura »	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Deberes de los niños..... »	18'00	Aritmética, por Gallego.. »	6'00	Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lenguaje de los niños... »	15'00	Aritmética para los niños »	4'80	Lecciones de Cosas..... »	14'00
Geografía para niños . . . »	10'20	Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00	Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00	Catecismo Ripalda al cro-	20'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00	mo, el 100..... »	20'00	Silabario 1.º, por Fernández, el 100.....	3'00
Carmencita..... »	36'00	Catecismo y Diálogo, re-	30'00	Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00			Cartilla 1.ª de la casa, el 100	4'50
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00	HERNANDO		Cartilla 1.ª Florez, el 100.	8'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	80'00	Corazón de Amicis..... D.º	24'00	Cartilla 2.ª Florez, el 100.	16'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00	Pepe 1.º..... »	9'00	Papel pautado Caballero, resma.....	12'00
La Buena Juanita »	15'00	Pepe 2.º..... »	12'00	Papel pautado Iturzaeta, resma.....	12'00
La Perla del Hogar..... »	15'00	Pepe 3.º..... »	15'00	Pizarras, número 1..... D.º	4'50
Historia de España..... »	12'00	Pepe 4.º..... »	18'00	» » 2..... »	6'00
Frases y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00	Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00	» » 3..... »	7'00
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00	Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto.....	9'00	» » 4..... »	8'50
Dramática, por Calleja... »	6'00	Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00	Pizarrines piedra, el 100..	3'50
Obligaciones del Hombre. »	6'00	Gramática R. Academia, en cartoné.....	12'00	Porta-plumas económicos, la gruesa.....	4'00
Geometría, por Fernández »	6'00			Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	3'50
Lectura de Manuscritos.. »	9'00	DALMAU		Plumas Corona corriente, la caja.....	3'50
Frases y Cuentos..... »	9'00	Camarada 1.ª parte..... D.º	9'50	Plumas oblicua dorada, c.	3'50
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00	Camarada 2.ª parte..... »	9'50	Plumas oblicua blanca, c.	3'50
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00	Infancia..... »	17'00	Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50
Catón, de Seljas... »	5'00	Deberes..... »	16'50	Polvos Eureka, el tuco... »	1'40
Catón, de Aroca..... »	6'00	España mi Patria, comp.º »	33'00	Clarión, el paquete.....	0'25
Fábulas de Iriarte..... »	9'00	España mi Patria, sencillo, »	21'00	» ».....	0'50
Fábulas de Samaniego .. »	9'00	Primer Manuscrito..... »	14'00		
Catecismo Hist.º Fleury.. »	6'00	Segundo Manuscrito..... »	25'00		

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartón, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóer)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismo teórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 89 la docena.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

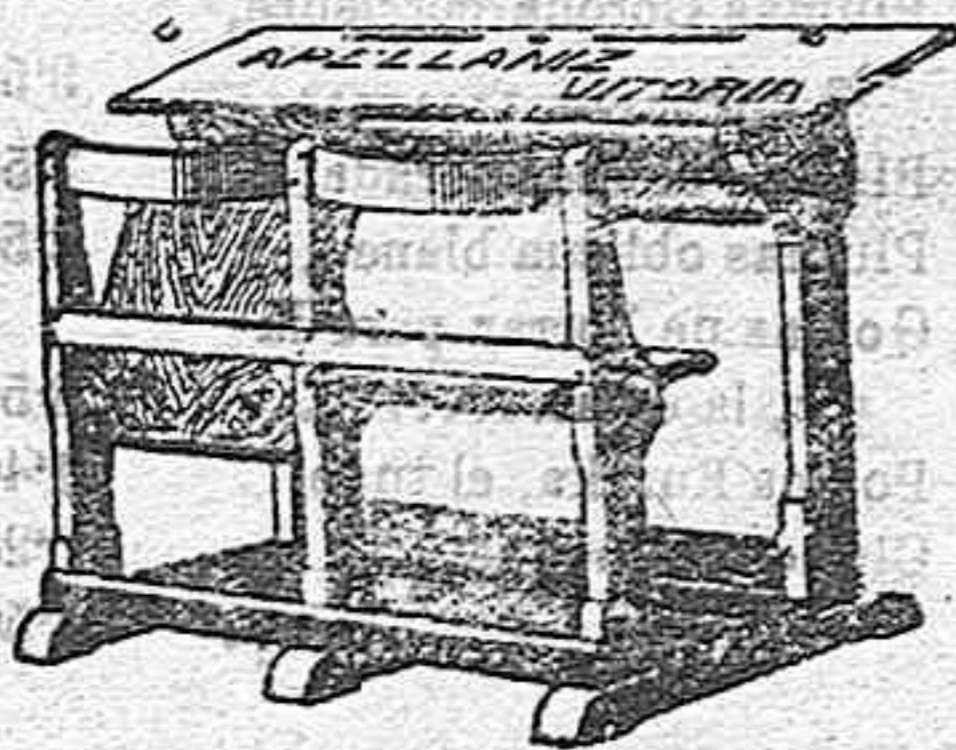
Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR.

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

“LA ACTIVIDAD”

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.